

UNILEVER CHILE S.A.

"Promoción Licencia Barbie y Hotwheels"

I. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN.

Unilever Chile S.A., RUT N° 92.091.000-9, domiciliada en calle Carrascal N° 3551, comuna de Quinta Normal, en adelante "Unilever" o el "Organizador", a través de su marca AdeS, ha organizado una promoción denominada **"Promoción Licencia Barbie y Hotwheels"**.

II. CONTENIDO Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Para participar en la Promoción, el consumidor deberá seguir cada uno de los pasos que se detallan a continuación:

- 1.- Deberá contar con el producto AdeS en cualquiera de sus formatos (200ml), debidamente marcado con la gráfica de la presente promoción según se indica en el anexo 1 de estas bases, en adelante "los productos en promoción".
- 2.- Luego, ingresar al sitio www.ades.cl y junto con registrar sus datos personales deberá ingresar el código promocional que se encuentra en el pack, correspondiente al código que está impreso en el sticker.
- 3.- El código que viene en los envases le permitirá al consumidor participar solo una vez. Una vez que se haya registrado, estará participando automáticamente en el sorteo de cada uno de los premios.
- 4.- Para poder volver a participar en el concurso, el consumidor deberá ingresar el código de un nuevo envase y sus datos personales.

III. PREMIOS

La Promoción contempla los siguientes premios:

- 1.- 3 años de Ades gratis (cada año corresponde a 73 litros de Ades)

Ninguno de estos premios es cesible, ni canjeables por dinero.

IV. ELECCIÓN DEL GANADOR

1.- Habrá un total de 3 ganadores elegidos aleatoriamente, entre todos aquellos quienes hayan registrado sus datos personales y código promocional correctamente.

Los nombres de los ganadores serán publicados en www.ades.cl al final de la promoción, la semana del 5 de septiembre del 2011 ó hasta agotar stock.

Son requisitos esenciales, para que los concursantes ganadores reciban el premio correspondiente, aparte de los ya mencionados, los siguientes:

- a.- Contar con la caja del producto en Promoción que contiene el código ganador.
- b.- Firmar el documento recibí conforme al momento de la entrega del premio.

La negativa del ganador de firmar este documento o de entregar la caja del producto, se considerará como una renuncia del ganador de su derecho a recibir el Premio.

V. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Todas las personas naturales, que no sean empleados ni familiares directos en primera línea de consanguinidad de empleados de Unilever Chile S.A., ni de Marcas y Producciones Limitada (en adelante "Agencia Orange"), ni de ninguna empresa proveedora relacionada con la Promoción.

VI. LUGAR Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá validez sólo en el territorio de Chile, entre el 10 de julio y el 5 de Septiembre, ó hasta agotar stock.

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS

Los ganadores de los Premios serán contactados a través de la Agencia Orange o directamente por Unilever, al teléfono de contacto o correo electrónico que hayan dejado inscrito en sus datos personales en la página Web señalada anteriormente.

Adicionalmente, los ganadores se darán a conocer en la página Web indicada al final de la promoción.

El ganador para recibir el premio deberá ser mayor de edad o actuar debidamente representado (por sus padres si son menores de edad). Asimismo, para efectos de cobrar el Premio, deberán presentarse en el lugar, día y hora

hábiles, que le sea oportunamente informado por el Organizador o la Agencia Orange.

En caso de no presentarse el ganador en el lugar, hora y día acordados, el Organizador podrá darle una segunda oportunidad, fijando un lugar, día y hora nuevos, para la entrega del Premio.

En caso que nuevamente el ganador no se presente en tiempo y forma a recibir el Premio, se considerará que el ganador ha renunciado a su derecho de recibir el Premio. Si el ganador es de regiones el mismo puede venir a retirar el premio, o puede ser enviado a través de correo certificado.

Los ganadores serán contactados en tres oportunidades y en caso de no ser contactados, se seleccionará aleatoriamente un nuevo ganador.

VII. PUBLICIDAD

Una vez conocida la identidad de las personas ganadoras, Unilever estará facultada para comunicar la identidad de los ganadores. El solo hecho que una persona cobre un Premio de esta Promoción, habilitará a Unilever para divulgar su imagen y su nombre como ganador en la forma que estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la Promoción y/o sorteo descrito en estas bases y por aceptarlas, el o la ganadora autoriza en forma expresa en tal sentido a Unilever y/o de quienes actúen en su nombre, para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet, con el objeto de fomentar la credibilidad de la misma. Asimismo, Unilever estará facultada para entregar privadamente los Premios sin publicación de los ganadores.

Es condición indispensable para recibir el Premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad, su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas sean divulgadas, si Unilever lo dispusiere, sin que el ganador pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El ganador no recibirá pago o beneficio alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

El Organizador no se hace responsable por los daños de cualquier naturaleza que él o los ganadores o cualquier tercero puedan ocasionar, sea antes, durante o después de la vigencia de la promoción, o con ocasión del uso o canje de sus premios. Una vez que se entregue el premio, toda la responsabilidad por su uso recae sobre el ganador.

Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Unilever Chile S.A. y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

Se deja expresa constancia que Unilever Chile S.A. se reserva el derecho de verificar que la persona que canjee los premios cumpla los requisitos de estas bases.

Unilever Chile Chile S.A. se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar cualquier irregularidad durante la presente promoción.

Unilever se reserva el derecho a modificar las presentes bases en caso de ser necesario de acuerdo a las determinadas circunstancias del caso.

Unilever no será responsable en modo alguno de cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo deficiencia en los servidores así como cualquier otra situación de este tipo.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en el concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate. En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario concursante. El Organizador no será responsable por aquellas participaciones

que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables al Organizador.

Las presentes bases se protocolizarán en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso y estarán disponibles en los sitios web www.unilever.cl y www.adcs.cl.

Anexo N° 1
Producto en promoción



→ Código Promocional

PROMOCION **STICKERS**

AdeS **HotWheels**

¡COLECCIONALOS!

¡Además, ingresa tu código en www.ades.cl y participa en el sorteo de increíbles premios!

Código: 1452462781



2015 Mattel, Inc. All rights reserved.

→ Código Promocional